

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

PARA: SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD S. A. TRANSNUES

DE: SR. DANIEL PUGA

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2010

FECHA: Tabacundo, 15 de febrero del 2010.

De conformidad con la autorización y disposición de trabajo para ejercer las funciones de COMISARIO y dando cumplimiento con lo establecido en la ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION INFORME DEL COMISARIO y sus FUNCIONES, me permito poner en vuestro conocimiento el presente informe correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010; periodo en el cual, luego de realizar un estudio, análisis, revisión y verificación de la información administrativa, contable, financiera y tributaria, se determina las siguientes conclusiones en los siguientes aspectos:

1.- ASPECTO SOCIETARIO.- Que toda la documentación nomina de accionistas entre otros, se encuentran con exactitud, por lo tanto la situación de su estructura está conformada sólidamente y apegada a las normas legales,

2.- ASPECTO LABORAL.- Que los registros y procesos contables respecto a nomina de personal consta en forma transparente, tanto en los pagos cuanto en los desembolsos, justificándose plenamente con documentos fuente.

3.- ASPECTO TRIBUTARIO.- Que la empresa ha cumplido con legalidad, veracidad y exactitud todas las obligaciones tributarias: Impuesto al valor Agregado IVA, Retención en la fuente, anexos transaccionales; cumpliéndose estas declaraciones hasta el mes de diciembre del 2010

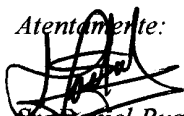
4.- ASPECTO LEGAL, ESTATUTARIA Y REGLAMENTARIO.- Que los administradores han cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias, y según las resoluciones de las Juntas Generales de accionistas.

5.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Que los estados financieros del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, reflejan cifras debidamente registradas en los libros contables de la empresa apegados a los principios de Contabilidad.

Que revisado el Balance de Resultados y el Balance General del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, reflejan saldos razonables y confiables; por lo tanto demuestran transparencia de los procedimientos aplicados de conformidad a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, cabe recalcar que en esta administración se ha tratado de dar los informes económicos trimestrales a fin de demostrar transparencia en cada uno de los procesos económicos, los mismos que han sido entregados a todos los señores accionistas de manera detallada tanto los ingresos como los gastos, una vez que personalmente en calidad de Comisario fueron revisados.

DICTAMEN FINAL.- Que en mi calidad de Comisario, es mi responsabilidad expresar una opinión sobre la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basado en normas y principios de Contabilidad y en normas de auditoria, Al respecto, concluyo que los estados financieros del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, presentan saldos razonables y desconozco de actos dolosos o situación delicada que ponga en riesgo la situación de la Compañía, ya que el pronunciamiento de esta opinión se fundamenta en el respectivo examen de cuentas contables efectuadas.

Atentamente:


Sr. Daniel Puga
COMISARIO

C. C. 171504811-0

